

## INFORME FINANCIERO SUSTITUTIVO

### PROYECTO DE LEY QUE CREA UN FONDO PARA LA MODERNIZACION DE LAS RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO SINDICAL

Boletín N° 2170-13

La iniciativa legal tiene el propósito de crear un Fondo para la Modernización de las Relaciones Laborales y el Desarrollo Sindical, que tendrá una duración de cuatro años a partir de la fecha de vigencia de la ley, cuya finalidad única será financiar actividades de capacitación, formación y asesoría, cuyos destinatarios principales serán los socios de las organizaciones sindicales de cualquier nivel y sector de la economía, así como las asociaciones gremiales de la pequeña y microempresa, legalmente constituidas. Los recursos que aportará el fondo se distribuirán en dos programas:

- a) Financiamiento de proyectos para organizaciones sindicales y;
- b) Financiamiento de proyectos para asociaciones gremiales de la pequeña y micro empresa.

\* La aplicación del proyecto de ley no representa costo fiscal para el año 1999.

\* La aplicación de este durante el año 2000, representa un costo máximo de \$ 400 millones. Este valor incluye los recursos para los dos programas, los Gastos de Administración (máximo 4%) y, el financiamiento de las acciones que se señalan en los artículos N° 3, 12 y 14 del proyecto de ley.

\* La aplicación del proyecto durante el período 2001 al 2004 representa un costo máximo para cada año de \$ 907 millones. Este valor incluye los recursos para los dos programas, los gastos de administración (máximo 4%) y, el financiamiento de las acciones señaladas en los artículos N° 3, 12 y 14 del proyecto.



JESUQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Nota: Este Informe Financiero sustituye al N° 21, de fecha 11.05.98